Gobierno de CALDAS

Manizales, agosto de 2024

Señores
ASOCIACIÒN DE LÌDERES DE LA COMUNICACIÒN
Ciudad

Asunto: Invitación para presentar propuesta

Atentamente, solicito presentar la propuesta para el desarrollo del siguiente objeto: "Impulsar y apoyar la realización del primer festival de interpretación de la canción con pista en el departamento de Caldas".

Para dar cumplimiento a lo anterior, se requiere el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Realizar el primer festival de la canción con pista (Género: música popular, tropical y baladas) en el departamento de Caldas, para lo cual la corporación realizará un proceso de difusión y promoción de los requisitos y condiciones para la inscripción al festival.
2. Convocar al primer festival de la canción con pista (música popular, tropical y baladas), en dos categorías: 1 adultos y 1 menores entre los 7 y 17 años, velando porque la categoría menor sus obras y presentaciones sean acordes a la edad en su repertorio.
3. Realizar 4 rondas clasificatorias en 4 municipios que cubran las diferentes subregiones del departamento de Caldas.
4. Incluir en el festival de la canción con pista a los interpretes de la zona rural de Caldas.
5. Realizar las presentaciones de las rondas eliminatorias por subregiones de la siguiente manera:
 - Subregiones Alto occidente y Occidente próspero
 - Norte de Caldas
 - Centro Sur
 - Oriente + Magadalena Caldense.
6. La presentación de la gran final del Festival de la canción con pista se realizará en la ciudad de Manizales
7. Realizar trámites de permisos para el desarrollo de las actividades públicas; así como el pago de derechos de autor cuando haya lugar.
8. Contar con un pendón de una dimensión mínima de un 1 metro de largo por 70 de anchode la Secretaría de Cultura en cada una de las actividades realizadas.
9. Presentar al supervisor cronograma del desarrollo de las actividades.
10. Dar todos los créditos a la Gobernación de Caldas y su Secretaría de Cultura en todas lasactividades de promoción, realización y divulgación del proyecto. Deberá incluir el logo de laGobernación de Caldas- Secretaria de Cultura con su imagen corporativa vigente del año 2024

Gobierno de CALDAS

11. Hacer registro fotográfico de las actividades adelantadas en el marco del objeto contractual.

3. PLAZO DE EJECUCION:

La duración del convenio será hasta el diez (10) de diciembre de 2024, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de Perfeccionamiento y ejecución.

Valor: **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 50.000.000)**

Cordial saludo,

LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN
Secretaria de Cultura

Proyectó: Damaris Libreros Ocampo
Profesional Universitario